

No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 17/02/2023
NOMBRE:	Edith Gonzalez Nuñez	2023 000068
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	20 de Febrero de 2023	24 de Febrero de 2023
JUSTIFICACIÓN:	VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE TALA PARA LLEVAR VISITA DE AUDITORÍA A FRACCIONAMIENTOS Y/O ACCIONES URBANÍSTICAS	

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	67-37-02A	D	\$1,381.00	0.00	\$0.00	\$1,381.00
3751	GASOLINA	67-37-02B	D	\$1,140.00	0.00	\$0.00	\$1,140.00
TOTALES				\$2,521.00	0.00	\$0.00	\$2,521.00

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

AUTORIZO
SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ **4,538.00**

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DIA 17 DE FEBRERO DE 2023
LA CANTIDAD DE: CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 20 AL 24 DE FEBRERO DE 2023
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: TALA

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA	5	
		VIDA MEDIA		

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00	109.00			436.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
CENA								0.00
HOSPEDAJE								0.00
TOTAL	189.00	298.00	298.00	298.00	298.00	0.00	0.00	1,381.00

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES **\$1,381.00**

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
TALA 60*10	600		3,157.00
ADICIONALES	500		
1100*2.3=2530			
TOTAL	1100	0.00	\$3,157.00

TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA **\$4,538.00**

3157

[Redacted Signature]

EDITH GONZALEZ NUÑEZ

[Redacted Signature]

LIC. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

AUTORIZO

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO REVISÓ



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

0744/2023

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS

C. ANTONIO PORFIRIO CASILLAS DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TALA, JALISCO
PRESENTE

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2022 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2022, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta, Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, L.C. Diego de Jesús Amezcua Ruiz, Arq. Edith González Núñez, Arq. Moisés Pérez Pérez, Ing. Rubén Puga Puga, Arq. José Luis González Mendoza, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Francisco Javier Castro García, C.P. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Osvaldo Medina Hernández, C. Juan Antonio Noriega Zamorez y C. Osvaldo García Martín, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 20 al 24 de febrero de 2023, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Guadalajara, Jal., a 13 de febrero de 2023

Antonio Porfirio Casillas Díaz
7/2/2023
Presidente Municipal



C.c.p. - Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
C.c.p. - Lic. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
C.c.p. - Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta.- Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas.
C.c.p. - Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
ESLF/JADM/MGVA*

Handwritten signature and initials



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL C. GREGORIO CORTÉS GÓMEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TALA, JALISCO,
HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

QUE LA ARQ. EDITH GONZÁLEZ NÚÑEZ

ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISION CONFERIDA POR LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 0744/2023, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2023.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

20 AL 24 DE FEBRERO DE 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN
PROCEDENTES.

**NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRICTAMENTE
LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.**

	 C. GREGORIO CORTÉS GÓMEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TALA, JALISCO
SELLO DE LA OFICINA	NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 CGU660423ASo
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44150
 PL/1177/EXP/ES/2015
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
 44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016H4
 AV NIÑOS HEROES 2409
 COL MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C. P. 44190
 603 GASTOS EN GENERAL
 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB752219
 FOLIO FISCAL:
 1B9C34A2-2FC5-4F95-B6FB-036064304C41
 CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
 FECHA EMISION:
 23 FEB DEL 2023 08:26:16
 FECHA CERTIFICACION:
 23 FEB DEL 2023 08:26:48

CANT	UNIDAD	DESC	P UNID	IMPORTE
32.628	LITRO	MAGNA	19.63	640.58
SUBTOTAL				640.58
002 IVA (16%)				99.76
TOTAL				740.34

SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
 DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
 111.11189C34A2-2FC5-4F95-B6FB-03606430
 4112023-02-23108:26:481DCD090706E4210P
 yG03gg4oFjM3IL2u2DhB1btqJvSLqfgG04Ev
 3kIrBZ1KkTVrGuxaJXRfvI1k9rYXj+HG0pjjja0H
 1Mxx7H11R1ec6Ibn1tBJSjNHfkfUbu1647
 j3V4j39vadubXxxnAdH95pBTh/1SoD6fa0a2uy
 ppsBhDVLft/od4DD1FzrLEhGfqPsOkft2qUpZU
 0focbrcGPhnCthz0u1Wzn4nkM11UqtXR:nXokZ
 yfWVA9HhX1f927Yghfy0eBrndtSse14VRhG
 rHkHRpGtdSSeB1WVYUJN+SPtaSNFjixAc6kthe4Xke
 s5yed17gUca1xX8r+Ac==10000100000050723701
 311

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
 JHtoYG03gg4oFjM3IL2u2DhB1btqJvSLqfgG04Ev
 3kIrBZ1KkTVrGuxaJXRfvI1k9rYXj+HG0pjjja0H
 1Mxx7H11R1ec6Ibn1tBJSjNHfkfUbu1647
 j3V4j39vadubXxxnAdH95pBTh/1SoD6fa0a2uy
 ppsBhDVLft/od4DD1FzrLEhGfqPsOkft2qUpZU
 0focbrcGPhnCthz0u1Wzn4nkM11UqtXR:nXokZ
 yfWVA9HhX1f927Yghfy0eBrndtSse14VRhG
 rHkHRpGtdSSeB1WVYUJN+SPtaSNFjixAc6kthe4Xke
 s5yed17gUca1xX8r+Ac==

SELLO DEL SAT:
 rrcBbn4MFFtufqFBc1Zyh1gV.84xRhuJDXGnfp3
 31rJjDa94z5nCltsU7H10KZ0g.95GPo3KHqH6Lj
 yj0Rtq96yojZjJuzauXXCvd7upqbkuaNYfyduu
 r1G0uLYMKEKTe+1gEBRq/40YVFU+MP.0:FXedjC
 lFnX8gSFFrcYnTC3xipUd0NZB6b9LciSHdSkaSAR
 tsgoxjY6V1eswMoJdVv5GAviBxyz1N1Y7HNS91
 31InMBSuPpIDr8f4z09nb1dWk2N/JPSNDHgzElg
 5to3lnHuj31/hoqvbHd4y16NRUV4Xaq3SHwaKtrG
 JhRBTkRRTiCjYrat0bdsVA==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
 1 DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP
 RESA DE UN CFDI V4.0

CERTIFICADO: 000010000005010186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
 ltsanchez@asej.gob.mx

www.conbusgd1.com/factura



FEB. 2023

ENTERA SATISFACCION
 Edith Gonzalez

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2023

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

Validado ante el



28 FEB. 2023

Nombre: *[Signature]*

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGUS604Z3AS6
AV. NIÑOS HERODES 2386
COL. BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177 EXP ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HERODES 2386
COL. BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016H4
AV NIÑOS HERODES 2109
COL. MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: B0752980
FOLIO FISCAL:
A195306E-C302-448B-9304-ADD3B73C2FF1
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237015
FECHA EMISION:
24 FEB DEL 2023 12:36:20
FECHA CERTIFICACION:
24 FEB DEL 2023 12:36:53

CANT	UNIDAD	DESC	P UNID	IMPORTE
18.243	LITRO	MAGNA	12.99	346.36
		SUBTOTAL		346.36
		002 IVA (16%)		55.89
		TOTAL		400.25

CUATROCIENTOS PESOS 25/100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
111.11A195306E-C302-448B-9304-ADD3B73C2F
F112023-02-24T12:36:53IDC090706E421FD0S
B0ySHauHqYqvGHYH4nEp0hs1b2RyupHFRSVrXc
HuzUDDUZ4F04B1vYjGRSeHbgTLYeekBeBp1gkL9
ye0ZyVvHYmPBGjsMrYULk4kb1bqPGe01Ryxta
v0LLeexC7HpSZUkuB7nSCg9Py61G1jGRczG
VZuyTn1TRJ1a37J6c9sFhd1js9EnZLyonB03
qTRwh4xpeu0BDABZyID1DFzDdFkvj1MBGC5x5y01
BDGjVgHdB00TSy0FCVdG6xYXuznySFdZ8Xsb
TJKojoP3V1gd40WHEKz3Bul1a1etAvkYVkk0X7c
FdTu2Dcr70W1tRay7g==10000100000050723701
311

SELLO DIGITAL DEL FOLIO FISCAL:
F0pS80ySWauHqYqvGHYH4nEp0hs1b2RyupHFRSVrXcHuzUDDUZ4F04B1vYjGRSeHbgTLYeekBeBp1gkL9ye0ZyVvHYmPBGjsMrYULk4kb1bqPGe01Ryxtav0LLeexC7HpSZUkuB7nSCg9Py61G1jGRczGHU6WZuyTn1TRJ1a37J6c9sFhd1js9EnZLyonB03qTRwh4xpeu0BDABZyID1DFzDdFkvj1MBGC5x5y01BDGjVgHdB00TSy0FCVdG6xYXuznySFdZ8Xsbntfc/TJKojoP3V1gd40WHEKz3Bul1a1etAvkYVkk0X7cFdTu2Dcr70W1tRay7g==

SELLO DEL SAT:
XHG3Hzp6lnr2yssh0LJ0e31YHnYY7bsnP140nP2q2
In702651kLnA3-y17R4R90x1SzdCu5B3058eo8K
0141rHyZefaJ5Zfad8BzYTYncdEBREnJJE8oaCt
7JbGSuv6FJLaCF3C06/uc1BX0KH66ava1Kf10gr
t16SjHQKVCr69tf1kczKueUxBoaRLNzCPa9UjL1e
gPDR0TpnCkX6aXnfpas2d0H4fJ2ika14SChth19u
oCuKNIaey0zZNLBAndUhrA1eUHYg154czguMHtq
CHPKogLGRDfva2LLxZCj6ysIPkhIv8InjbuPRJH
0MRzZ1VJ/2wk0egH0QHuB0==

PUE PAGAR EN UNA SOLA EXHIBICION
N DE PAGOS: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP
RESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
lfsanchez@asej.gob.mx

www.combusgd1.com/factura

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2023

Validado ante el 
28 FEB. 2023

Nombre: 



FEB. 2023
ENTERA SATISFACCION

FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM